MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 08 de Junio de 2010, siendo las 15:35 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR,** con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA
SR. EDUARDO ABDALA A.
SR. JUAN ACEITON V.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. JAIME SALINAS M.
SRA. GENOVEVA SEPULVEDA V.
SRTA. ROMINA TUMA Z.
SR. HUGO VIDAL M.
SR. SERGIO ZUÑIGA I.

T A B L A
1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- MODIF. PRESUPUESTARIAS-PROYECTOS DE INVERSION
- INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIA PUBLICA
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 01 de Junio de 2010, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

- Solicitud de Audiencia, presentada por la Agrupación de Frutales Menores, para exponer opinión de productores respecto de apoyo de la Dideco.

Se acuerda conceder la Audiencia para la próxima sesión.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. ALCALDE da cuenta de las siguientes actividades realizadas entre el 01 al 07 de Junio del 2010:

- Participación en la entrega de los primeros 4 subsidios post-terremoto, coordinado por Seremi de Vivienda.
- Reunión con vecinos del sector Villa Cautín por arreglo multicancha Tivoli.
- Entrevista Radio Bio-Bio, tema: Proyectos 2010.
- Lanzamiento Campaña "Temuco te queremos limpio", en Plaza Teodoro Schmidt.
- Tijerales Parque Estadio por construcción de Gimnasio de Raquetbal.
- Participación en Plantación de árboles en Plaza Pichicautín.
- Firma de convenio entre Municipalidad e IND por entrega de 2 canchas de tenis de Campo de Deportes Ñielol.
- Ceremonia de conmemoración del 130º Aniversario del Asalto y Toma del Morro de Arica y Día de la Glorias de la Infantería, realizada en el Patio de Honor del Regimiento.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

5.- MATERIAS NUEVAS
COMISION FINANZAS

El día Lunes 07 de Junio de 2010, siendo las 11:30 hrs. se reúne la Comisión Adm. y Finanzas, con la asistencia de los Concejales Srta. Romina Tuma, Sres. Eduardo Abdala; Juan Aceitón, Pedro Duran, Jaime Salinas, y Sergio Zúñiga como Presidente Subrogante.

Participan de la reunión el Administrador Municipal, don Sergio Nuñez; el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director Jurídico, don Juan de Dios Fuentes; el Director de los Servicios Incorporados, don Henry Ferrada; el Director de Educación, don Hugo Hernández; el Director de Aseo y Ornato, don Juan Carlos Bahamondes; el Director de Dideco, don Rolando Mancilla; el Abogado, don Jaime Zamorano y los funcionarios de Control, don Cristian Delarce; de Administración, don Carlos Millar, de Deportes, don Claudio Valdivia; y de Educación, don Jorge Ibáñez.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

1.- SOLICITUDES DE PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra de las siguientes solicitudes:

- Solicitud de Patente de Restaurante Nocturno, presentada por don **VICTOR HUGO SILVA GALLEGOS,** con domicilio comercial propuesto en Km. 11, camino a Labranza.

El local se encuentra ubicado en un sector rural y en su entorno no hay vecinos ni locales comerciales cercanos, contando, además, con 11 estacionamientos y permiso de edificación y recepción definitiva.

Analizada la solicitud no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- Solicitud de pre-aprobación de Cambio de Destino de propiedad ubicada en Km. 2, camino Chivilcan, Loteo Los Manantiales, Lote A, camino Las Mariposas, presentada por el Sr. **GUSTAVO ADOLFO BARDEHLE MELO,** para instalar Restaurante Diurno, Nocturno, Salón de Baile y Cabaret.

El local no se encuentra construido, pero el entorno más cercano estima que es inconveniente, por cuanto alteraría la tranquilidad del sector.

Analizada la solicitud, se acuerda dejarla pendiente, a fin de que la Unidad respectiva informe sobre la existencia de la Junta de Vecinos en el sector y le reitere la opinión sobre esta solicitud, además un informe de Carabineros respecto de problemas de acceso al lugar y antecedentes en relación al funcionamiento de un local de alcoholes anterior en el sector.

- Solicitud de traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, presentada por el Sr. **FERNANDO GAMALIEL AREVALO GONZALEZ,** con domicilio comercial propuesto en Gral. Lagos Nº 903, local 3.

El local propuesto cuenta con permiso de edificación y recepción definitiva y se emplaza en un sector comercial. Además, los vecinos del entorno manifiestan estar de acuerdo con esta autorización.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Analizada en Comisión, no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- Solicitud de pre-aprobación de Cambio de Destino de propiedad ubicada en calle Lautaro Nº 928, presentada por el Sr. **MAXIMILIAM ANDREI MARIN JONS,** con el objeto de instalar un Salón de Baile y Cabaret.

En el sector no existe Junta de Vecinos pero el entorno más cercano no manifiesta inconvenientes en que se autorice estas Patentes.

El local cumple con los requisitos del art. 8 y 14 de la Ley de Alcoholes, referido a distancia e independencia de casa-habitación.

En el análisis de la solicitud, no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Se aprueba con el voto en contra del Concejal Sr. Durán.

2.- TRANSFERENCIAS DE LOCALES MERCADO MUNICIPAL

La Administración solicita autorización para transferir los siguientes locales exteriores del Mercado, que tienen sus derechos de arrendamiento y consumos básicos al día:

a) Nº 02 : del Giro de Confitería - Disquería
De : López y Cia.
A : Doña Erna Aurelia Segura Zapata
Nuevo Giro : Disquería, Insumos de Computación, Electrónica, Artículos Musicales y de Regalos.
Derechos Transf.: 86,80 UTM
Arriendo Mensual: 7,233 UTM

b) Nº 03 : del Giro de Disqueria
De : Doña María Isabel Artigas López
A : Doña Erna Aurelia Segura Zapata
Nuevo Giro : Disquería, Insumos de Computación, Electrónica, Artículos Musicales y de Regalos.
Derechos Transf.: 106,110 UTM
Arriendo Mensual: 8,842 UTM

Las solicitudes no presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Sin perjuicio de lo anterior, y de acuerdo a lo que señala la normativa, la Dirección de Administración y Finanzas emitió su opinión en orden a que, a contar de la recepción de nuevas solicitudes, sólo se autorizará la transferencia de un solo local por contribuyente.

Sometidas ambas propuestas se aprueban por unanimidad.

3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Director de los Servicios Incorporados a la Gestión, don Henry Ferrada

PROPUESTA Nº 8, DE SALUD, POR M$ 94.292.-, que tiene por finalidad ajustar cuentas de ingreso y gastos por convenios de Atención Primaria Municipal suscritos entre el Municipio y el Servicio de Salud Araucanía, cuyo detalle es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 08/2010				
PRESUPUESTO SALUD				
PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)			**AUMENTO**	**DISMINUCION**
A.		**AUMENTO**	**94.292**	**11.389**
05.		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		
05.03.006	.002	DEL SERVICIO DE SALUD-'ORTES AFECTADOS		
05.03.006	.002.004	PROG. CHILE CRECE CONTIGO	18.000	
05.03.006	.002.016	PROG. SALUD FAMILIAR AMANECER	12.228	
05.03.006	.002.017	PROG. SALUD FAMILIAR SANTA ROSA	8.980	
05.03.006	.002.018	PROG. SALUD FAMILIAR PUEBLO NUEVO	6.390	
05.03.006	.002.019	PROG. SALUD FAMILIAR VILLA ALEGRE	7.921	
05.03.006	.002.020	PROG. SALUD FAMILIAR PEDRO DE VALDIVIA	5.547	
05.03.006	.002.021	PROG. SALUD FAMILIAR LABRANZA	4.196	
05.03.006	.002.025	PROG. CAPACITACION APS	11.225	
05.03.006	.002.026	PROG. CECOF LAS QUILAS	19.805	
B.		DISMINUCION		**11.389**
05.03.006	.002.002	PROG. SALUD MENTAL INTEGRAL		11.389

PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)			**94.292**	**11.389**
C.		**AUMENTO**		
22		**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**94.292**	
22.12		OTROS GASTOS EN BS. Y SS. CONSUMO		0
22.12.999.	.004	PROG. CHILE CRECE CONTIGO	18.000	
22.12.999.	.016	PROG. SALUD FAMILIAR AMANECER	12.228	
22.12.999.	.017	PROG. SALUD FAMILIAR SANTA ROSA	8.980	
22.12.999.	.018	PROG. SALUD FAMILIAR PUEBLO NUEVO	6.390	
22.12.999.	.019	PROG. SALUD FAMILIAR VILLA ALEGRE	7.921	
22.12.999.	.020	PROG. SALUD FAMILIAR PEDRO DE VALDIVIA	5.547	
22.12.999.	.021	PROG. SALUD FAMILIAR LABRANZA	4.196	
22.12.999.	.025	PROG. CAPACITACION APS	11.225	
22.12.999.	.033	PROG. PUESTA EN MARCHA CECOF LAS QUILAS	19.805	
D.		**DISMINUCION**		**11.389**
22.12.999	.002	PROG. SALUD MENTAL INTEGRAL		11.389

Analizada en Comisión, no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA Nº 13, DEL AREA MUNICIPAL, POR M$ 37.911.- Hace la presentación don Carlos Millar.

La propuesta tiene por finalidad suplementar los siguientes gastos:

- Prestaciones de Honorarios en Servicios Comunitarios, básicamente para fortalecer el desarrollo de Programas Sociales por M$ 9.320.-

- Apoyo a Programa EGIS, asociado principalmente a la ejecución de Proyectos por M$ 10.000.-

- Materiales para reparación de Inmuebles, básicamente para trabajos en Bandejón 3 por M$ 6.000.-

- Servicios de Impresión y otros, asociado a la Celebración del Día del Padre por M$ 1.600.-

- Servicio de Vigilancia, relacionado con Cámara Televigilancia en Sede Social Millaray por M$ 520.-

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Guardia por 1 mes para Jardín Infantil por M$ 550.-
- Materiales para mantenimiento y reparaciones, que corresponde a un ajuste interno de gastos del Estadio Municipal por M$ 7.000.-
- Suplementación de 4 partidas menores, para disponer de recursos para Programa en el Teatro Municipal destinado a instalación de Pantalla de TV para Partido Inaugural del Mundial de Fútbol con un Servicio de Cafetería.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13/2010				
PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)				**10.550**
A.		**AUMENTO**	**10.550**	
08.03.001		Participación anual fondo común municipal		10.550
PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				**10.550**
C.		**AUMENTO**	**37.911**	
21.04.004.408	13.04.08	Prestaciones de honorarios en servicios comunitarios.		9.320
21.04.004	04.02.20	Prestaciones de honorarios en servicios comunitarios.		10.000
22.04.010	13.02.14	Materiales para reparación de inmuebles		6.000
22.07.002.003	13.04.12	Servicios de Impresión Programas y Actividades		500
22.09.009.999	13.04.12	Otros		1.100
22.08.002.001	07.01.02	Servicios de vigilancia inmuebles		520
22.04.010	04.05.01	Materiales para mantenimiento y reparaciones		2.000
22.04.010	04.05.02	Materiales para mantenimiento y reparaciones		5.000
22.01.001.002	13.05.04	Alimentos y bebidas		1.666
22.09.003	13.05.04	Arriendo de vehículos		595
22.09.999	13.05.04	Otros arriendos		300
22.04.999	13.05.04	Otros materiales		360
22.08.002.001	07.01.07	Vigilancia inmuebles de gestión		550
D.		**DISMINUCION**	**27.361**	
22.12.999.009	13.02.14	Otros gastos en bienes y servicios de consumo		5.320
22.08.011.004	13.04.12	Eventos Actividades Sociales		1.600
22.07.01.003	04.05.01	Publicidad programa y actividades		2.000
22.06.001.005	04.05.01	mantención inmuebles municipales		5.000
36		Saldo Final de Caja		13.441

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

El Concejal Sr. VIDAL señala no estar de acuerdo con la suplementación del item Honorarios, considerando que por otro lado se despidió a un grupo de profesores, como tampoco comparte el gasto referido al partido inaugural del Mundial de Fútbol en el Teatro Municipal.

Sometida la propuesta de Modificación Presupuestaria Nº 13, se aprueba mayoritariamente con el voto en contra del Concejal Sr. Vidal.

PROPUESTA Nº 13, DEL AREA EDUCACION, POR M$ 234.207.- Hace la presentación el Director de Educación, don Hugo Hernández.

La propuesta tiene por finalidad principal ajustar contablemente cuentas presupuestarias que presentaron saldo insuficiente, de acuerdo a observaciones que hizo la Dirección de Control. La mayoría de estas cuentas corresponden al Pago de Bonos Especiales para Asistentes como Docentes del Sistema y al pago de Desahucios e Indemnizaciones.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 13			
PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)			**234.207**
A.	**AUMENTO**	**234.207**	
05.03.003.002.001	Subvención de Mantenimiento		6.889
05.03.003.002.015	Asistentes de la Educación		57.958
05.03.003.002.018	Asig. Desempeño Colectivo		2.110
05.03.099.001	Bonos Especiales		161.250
05.03.003.001.003	Educación General Básica 1/6		6.000
PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)			**234.207**
C.	**AUMENTO**	**254.458**	
21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual, Docentes Titulares		88.172
21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual, Docentes a Contrata		90.405
21.03.004.004.006	Bono Asistentes de la Educación		42.741
22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		6.889
23.01.004	Desahucios e Indemnizaciones		6.000
21.03.004.004.006	Bono Asistentes de la Educación		19.388
21.02.001.013.005	Bonificación Art. 3, Ley Nº 19.200		511

21.02.001.009.001	Monto Fijo Complementario, Art 3, Ley Nº 19.278		352
D.	**DISMINUCION**	**20.251**	
21.01.003.001.002	Bonificación Excelencia Académica		20.251

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

4.- AMPLIACION CONTRATO MANEJO RESIDUOS SÓLIDOS BOYECO

La Administración propone la ampliación del contrato de Concesión del Servicio de Manejo de Residuos Sólidos y Asimilables en Vertedero Boyeco, que el Municipio suscribió con la Empresa Urbana de Concesiones y Servicios para Chile Ltda., y cuyo último vencimiento es el 30 de Junio del 2010.

El plazo propuesto es por un mes, contado desde el 1º al 31 de Julio 2010, renovable mes a mes y hasta el 31 de Diciembre 2010.

Se fundamenta la propuesta en la necesidad de concordar la ejecución del Plan de Cierre del Vertedero y la puesta en marcha del Servicio de Operación y Administración en un nuevo contrato, para lo cual se prepara la licitación correspondiente.

El Sr. Bahamondes agrega que las Bases están listas y se encuentran simultáneamente en la Fiscalia Nacional Económica y Gobierno Regional para su estudio y visación, de manera que cumplido dicho trámite se subirán al Portal Chile Compra para el llamado a licitación correspondiente. Por ello se requiere la continuidad del servicio hasta la puesta en marcha del nuevo sistema.

El Concejal Sr. SALINAS reconoce la necesidad de aprobar esta ampliación, pero insiste en que el proceso ha demorado demasiado tiempo esperando que pronto concluya con la licitación definitiva de este servicio.

El Sr. Bahamondes expresa que en este proceso hay etapas que no se pueden obviar y los plazos están establecidos para que el proceso se desarrollo de acuerdo a la normativa vigente.

El Director de Administración y Finanzas agrega también que dada la envergadura del Proyecto, los oferentes requieren del tiempo necesario para estudiar y hacer sus propuestas.

Finalmente se somete a consideración del Concejo la propuesta de Ampliación del Contrato de Concesión del Servicio de Manejo de Residuos Sólidos y Asimilables en Vertedero Boyeco, con la Empresa Urbana de Concesiones y Servicio para Chile Ltda., por un mes, contados desde el 1º al 31 de Julio 2010, renovable mes a mes y hasta el 31 de Diciembre 2010, proponiéndose su aprobación formal.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Sometida al Concejo se aprueba con el voto en contra del Concejal Sr. Salinas.

5.- DESTINO ESPECIFICO DE SUBVENCION

Se solicita aprobar el cambio de destino especifico de la Subvención otorgada a la Confraternidad Social, Cultural y Desarrollo "La Frontera" en la sesión del Concejo de fecha 11 de Mayo 2010, por la suma de $ 600.000.- destinada a Consumos Básicos, Gastos de arriendo y materiales de oficina.

Debe decir : - Muebles y equipos por		$400.000.-
- Implementación y materiales de oficina por		$ 200.000.-
	Total	$ 600.000.-

La propuesta no tiene observaciones, proponiéndose aprobar esta modificación.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

6.- COMPLEMENTA ACUERDO DE DONACION DE ESPECIES

En sesión de fecha 04 de Mayo 2010, el Concejo Municipal aprobó la Modificación Presupuestaria Nº 9, que suplementó el item "Premios y Otros" en la suma de M$ 10.000.- para la adquisición de Televisores LCD y sus respectivos anclajes, para entregarlos vía donación a las 12 Asociaciones de Fútbol Amateur, que les permitirá mejorar la gestión con capacitaciones y actividades de recreación, entre otros.

En esta oportunidad se complementa dicho acuerdo en el sentido de informar que dicha donación se efectuará a las siguientes Asociaciones de Fútbol Amateur:

- Agrupación Fútbol Amateur Comunal Temuco
- Liga de Viejos Tercios
- Asociación Cautín
- Asociación Fútbol Femenino
- Asociación Fútbol Femenino Rural
- Unión Comunal Ligas Campesinas
- Asociación Temuco
- Asociación Canadela Araucanía

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Asociación ASIMCA
- Asociación ADIP
- Asociación Fútbol Laboral
- Asociación Fútbol Carlos Schneberger

7.- MODIFICA ORDENANZA FUNCIONAMIENTO SALAS DE POOL

Hace la presentación el Abogado Sr. Jaime Zamorano.

Este Municipio mediante Ordenanza Nº 3, de 06 de Noviembre de 1991, reglamentó la instalación y funcionamiento de Salas de Pool y locales de Entretenciones Electrónicos, estableciendo en su articulo 3º la prohibición de ingreso a estos locales a menores de 14 años, en horarios de clases y con un informe.

Un contribuyente propietario de estos locales solicito a la Contraloría General un pronunciamiento sobre cual sería la edad necesaria para ingresar a estos Establecimientos.

Efectuado el estudio pertinente, el Organismo Contralor determinó que ese artículo no se ajusta a derecho dado que impone requerimientos no formulados por la Ley, excediendo el marco normativo que rige la materia, específicamente la Ley de Alcoholes, que prohíbe el ingreso de menores a cierto tipo de locales, entre los cuales no se encuentra los Salones de Pool. Por ello el Organismo Contralor concluyó que se deberá proceder a adecuar la referida Ordenanza Nº 3, a la legalidad vigente.

Se intercambian opiniones sobre el tema, estimándose necesario ajustar la prohibición establecida en el art. 3º de la Ordenanza a la norma legal de la Ley de Alcoholes, para lo cual la Administración preparará la propuesta próximamente.

También se estimó conveniente resolver a la brevedad la Ordenanza sobre Máquinas de Habilidad, Destreza o Juegos Similares, y a propuesta del Concejal Sr. Zúñiga se sugiere que esa nueva Ordenanza deroge la normativa sobre Salones de Pool, sin perjuicio que por el Dictamen de Contraloría se modifique por ahora sólo ese artículo.

En consecuencia, queda pendiente la resolución de esta propuesta, en espera de la presentación de un texto que recoja la prohibición establecida en la Ley de Alcoholes.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay

7.- VARIOS

MUNDIAL DE FUTBOL

El Concejal Sr. ACEITON estima conveniente que la Administración considere la instalación de Televisores en algunas dependencias del Municipio, y especialmente en el Concejo Municipal, por la cantidad de público que concurre a estas dependencias, de manera que se pueda dar la mayor cobertura a esta fiesta deportiva mundial.

El Administrador Municipal don Sergio Nuñez informa que por Decreto Alcaldicio se establecieron facilidades de horario al personal, de manera que puedan ver los partidos, recuperando posteriormente el tiempo, de acuerdo a la normativa vigente, sin perjuicio de coordinar turnos en aquellas dependencias que atiendan público.

El Concejal Sr. DURAN señala apoyar la sugerencia del Sr. Aceitón.

GASTOS DE FOTOCOPIAS

El Concejal Sr. ACEITON se refiere a un informe enviado a todas las dependencias municipales sobre el gasto mensual de fotocopias, donde se destaca que en el mes de Mayo el Concejo habría elevado la cuota mensual asignada.

Sobre el tema señala que la información fue revisada por los funcionarios del Concejo y la cantidad informada esta plenamente justificada con un detalle de las fotocopias que se deben considerar para las copias de las Actas de las Sesiones, Comisiones y copias para los Concejales que deben sacarse cada semana de las distintas materias, como solicitudes de Patentes, Modificaciones Presupuestarias y Propuestas Públicas, reiterando que hace esta observación para que exista claridad respecto del consumo de dicho material en el Concejo.

Sobre el tema, el Sr. Nuñez señala que es una información que entrega el Depto. de Gestión y Abastecimiento sobre la base de una planificación anual, que permite llevar una información del gasto mensual de cada Unidad.

VEGAS DE CHIVILCAN

El Concejal Sr. ABDALA señala que dirigentes de la JJ.VV. Las Vegas de Chivilcan, requieren la colocación de un lomo de toro en calle Laura Wilson, donde se produjo un atropellamiento de una persona recientemente, solicitando atender esta petición.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

El Concejal Sr. VIDAL señala sumarse a este requerimiento, recordando que dicha arteria forma parte del conjunto de calles consideradas por el Programa Quiero Mi Barrio, que estuvo bastante tiempo sin pavimentar y el mejoramiento trajo aparejado su uso por vehículos que transitan con mayor velocidad por el lugar, por lo que reitera también sea considerada.

REPARACION DE CALLES

El Concejal Sr. ZUÑIGA señala que hay muchas calles con baches o “eventos” en la ciudad, sobre todo después del terremoto, por ejemplo en el área de la Villa Padre Hurtado sector Pedro de Valdivia, lo que hace presente para que se tomen las medidas que correspondan y evitar accidentes.

LUSTRABOTAS

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala que hace 1 año atrás aproximadamente solicitó la cooperación municipal para reparar los carros de los lustrabotas, recibiendo una respuesta positiva en la oportunidad, pero a la fecha no ha habido novedades.

Considerando que son especies municipales y la mayoría de los trabajadores son discapacitados, se requiere darles una mantención para ordenar dicha actividad y entregar una imagen distinta a la ciudad.

APOYO A EMPRENDEDORES

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala que el Gobierno ha anunciado un apoyo importante a los emprendedores, en el sentido de acortar los plazos y con menos burocracia para iniciar el emprendimiento.

Agrega que en este Municipio hay problemas serios en la atención y el tiempo de demora, especialmente en la Dirección de Obras, donde cada cierto tiempo se contratan profesionales para dar una mejor atención a los contribuyentes, pero transcurrido un tiempo de nuevo hay reclamos por la demora en los procesos.

Señala que plantea esta problemática, de manera que se tomen las medidas que correspondan y estar atento a las políticas que adoptará el Gobierno para el emprendimiento.

El Sr. Nuñez señala que efectivamente se anunció por la prensa de un Proyecto de Ley, del Ministerio de Economía, y se estará atento al tema cuando sea publicado y cumplir con las disposiciones que tenga en materia municipal.

La Concejala Sra. SEPULVEDA reitera que no hay una ventanilla donde un contribuyente reciba toda la información que requiera para iniciar alguna actividad económica y no recorrer diversas oficinas tratando de reunir todos los antecedentes para gestionar una actividad que le interesa.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

VENTA DE LEÑA

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala su preocupación por la falta de fiscalización de la leña los fines de semana, ya que ha podido comprobar no solo la venta en la vía pública sino el corte de leña, reiterando la necesidad de disponer de una mayor fiscalización los fines de semana.

El Sr. Nuñez señala que la Unidad de Medioambiente envió hace un par de días una solicitud de recursos para pagar horas extras y mantener inspectores precisamente los fines de semana y la aplicación de un programa para esos efectos.

MEDIA MARATON

El Concejal Sr. DURAN felicita al Municipio, especialmente a la Gerencia Deportiva, por la realización de la actividad denominada Media Maratón, que pese a ser nueva, permitió la convocatoria de un buen número de participantes y que vale la pena realizar todos los años, reiterando las felicitaciones al personal que corresponda en la organización y desarrollo de esta actividad.

El Concejal Sr. ACEITON señala que comparte este reconocimiento.

PISCINA

El Concejal Sr. DURAN además señala que en un par de meses más se deberá enfrentar el tema de las actividades del verano, consultando que se está haciendo para tener la piscina preparada para ese período ya que entiende que habría sufrido algunos desperfectos por el terremoto.

El Director de Planificación señala que hay un problema sanitario y otro de pavimentos sueltos, por lo que ya se esta trabajando en un programa de reparaciones para tener el recinto oportunamente en condiciones de uso para la temporada de verano.

PILONES DE AGUA

El Concejal Sr. DURAN se refiere a problema de agua potable de un grupo de vecinos del sector Amanecer, que se abastecían en un local de una Línea de Colectivos y que, efectuada las consultas a la Administración sobre alternativas de solución, existe la posibilidad de instalar un pilar de agua, consultando el costo y factibilidad existe para darles esa solución.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. Nuñez señala que hay una línea de apoyo a través de la Onemi para estos requerimientos, y se espera una cantidad con 400 pilones que llegarían para dar solución a una gran cantidad de peticiones en el sector urbano y rural.

En el caso de Amanecer, es un grupo que no está dentro del programa de reparto de agua y pagaban por el consumo a una línea de Colectivo pero la cuenta les aumento considerablemente y les cortaron esa posibilidad. Se dispuso que a través de la Dideco se visite el lugar y se intente llegar a una medición para que vuelvan Sistema que tenían. Concluye señalando que la combinación sequía versus Loteos Irregulares es una bomba explosiva.

Sobre el tema el Concejal Sr. VIDAL señala que conversó también con los vecinos de Amanecer, quienes le plantearon estar dispuestos a pagar el consumo, sugiriendo que con el patrocinio del Municipio la Empresa Aguas Araucanía autorice un empalme en el sector.

El Sr. Nuñez señala que si ellos están dispuestos a esa solución se tendrá presente para buscar una salida al problema.

El Concejal Sr. ZUÑIGA estima que se podría instalar un remarcador o empalme de propiedad de la Línea de Colectivos para que cada uno pague su consumo sin problemas.

MOVILH CHILE

El Concejal Sr. DURAN señala que en estos días en la ciudad se inicio una propaganda impulsada por Movilh Chile sobre la tolerancia en el tema de la homosexualidad, donde señalan que es una opción valida. La propaganda se ha colocado en la línea Nº 3 de la locomoción urbana, entendiendo que es un servicio que ocupa la familia, los niños y jóvenes, que también opinan distinto a esa opción.

Desconoce si se puede prohibir esa propaganda pero al menos plantea su preocupación respecto de este tema.

El Concejal Sr. ACEITON expresa que comparte la preocupación por esta propaganda.

El Concejal Sr. ZUÑIGA hace notar que puede ser tolerante o no respecto al hecho de la campaña, pero lo cierto es que cuando se lanza esta Campaña, vino a Temuco el dirigente de este Movimiento el Sr. Rolando Jiménez y eligió a nuestra ciudad como la única ciudad de regiones para estos efectos. Hizo declaraciones en la prensa absolutamente falsas, porque dijo que una Concejala aseguró en la Audiencia que solicitó, que en la Región no había discriminación porque ella en su Empresa tenía gente contratada del pueblo mapuche. No recuerda haber escuchado esas expresiones de ninguna de los dos Concejalas presentes. Usando este tipo de afirmaciones para respaldar su campaña le parece inapropiado por decir lo menos.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La Concejala Sra. SEPULVEDA aclara que en la Audiencia le señaló que no tenían ninguna representación aquí y que llegó sólo a exponer. Señala que trabaja en un Servicio Público donde hay muchas personas con apellidos mapuches y eso se da en todas partes y nadie lo puede negar.

El Concejal Sr, DURAN reitera que planteó el tema para dejar expresada su opinión al respecto.

GAZA

La Concejala Srta. TUMA desea aprovechar este espacio para expresar su mas amplio repudio y rechazo al ataque realizado por Israel a la flotilla que llevaba ayuda humanitaria a Gaza, que constituye un acto arbitrario y que atenta contra los derechos humanos.

PRESENTACION

El Sr. ALCALDE desea concluir esta sesión presentando al Concejo al Dr. Hans Oppermann como Director de Salud Subrogante y a don Patricio Márquez, Ingeniero Comercial, que reemplaza a don Fernando Bustos en la función del tema presupuestario.

SINTESIS DE ACUERDOS Y SOLICITUDES

1.- Se aprueban las siguientes solicitudes de Patentes de Alcoholes:

- Restaurante Nocturno, presentada por don Víctor H. Silva
- Traslado de Patente, presentada por don Fernando Arévalo González.
- Cambio de Destino, presentada por don Maximilian Marín Jons.

2.- Se aprueba la transferencia de locales Nº 2 y 3, exterior, del Mercado Municipal.

3.- Se aprueban las siguientes Modificaciones Presupuestarias:
- Nº 8, de Salud, por M$ 94.292.-
- Nº 13, Municipal, por M$ 37.911.-
- Nº 13, Educación, por M$ 234.207.-

4.- Se autoriza ampliación de contrato Manejo Residuos Sólidos Boyeco con Urbana de Concesiones.

5.- Se aprueba destino específico de Subvención otorgada a Confraternidad Social, Cultural “La Frontera”.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

6.- El Concejal Sr. Aceitón solicita una TV en dependencias Municipales con ocasión del Mundial de Fútbol.

7.- El Concejal Sr. Abdala plantea petición de vecinos de JJ.VV. Las Vegas de Chivilcan para lomo de toro en calle Laura Wilson.

8.- El Concejal Sr. Zuñiga solicita considerar reparación de baches especialmente en sector Pedro de Valdivia.

9.- La Concejala Sra. Sepúlveda reitera reparación de Carros Lustrabotas y adopción de medidas en apoyo a Emprendedores. También solicita fiscalizar comercialización de leña los fines de semana.

10.- El Concejal Sr. Durán sugiere iniciar desde ya habilitación y reparación de la Piscina y apoyo a vecinos de Amanecer que carecen de agua potable.

También deja constancia de su preocupación por propaganda de Movilh Chile en transporte urbano.

11.- La Concejala Srta. Tuma expresa su rechazo a ataque realizado por Israel a flotilla de ayuda humanitaria a Gaza.

Siendo las 16:30 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.